

ASFALTOS, DISEÑOS Y SERVICIOS A.D.S.DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:
Al 31 diciembre 2018

ASFALTOS, DISEÑOS Y SERVICIOS A.D.S. DEL ECUADOR S.A., fue constituida el 24 de marzo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de julio de 1998, en la ciudad de Guayaquil.

Su actividad principal es el procesamiento de desperdicios y desechos no metálicos, además de dedicarse a negocios relacionados con asfaltos, tales como la compra, venta, exportación, importación, comercialización y arrendamiento de plantas de asfalto, de sus partes, piezas, repuestos y accesorios; a la representación y servicios de plantas de asfalto; a la compra, venta, exportación, importación y distribución de aditivos que se utilicen en la fabricación y diseño de asfalto.

Con fecha 30 de enero de 2004, se suscribe la Escritura Pública de aumento de capital y reforma parcial de estatutos, donde se amplía el objeto social de la Compañía para ejercer actividades de agencia naviera, operadora portuaria de buque (OPB), operadora portuaria de carga (OPC) y empresa de servicios complementarios (ESC), especialmente al manejo de hidrocarburos, sentina, mantenimiento y limpieza de buques, sean estos de carga o pasajeros, y se incrementa el capital suscrito a US\$1,000; aprobada por resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2003.

Mediante Resolución Ministerial No. 073 del 8 de marzo de 2010, el Ministerio del Ambiente otorga licencia ambiental a la Compañía Concretos y Prefabricados Cía. Ltda., para el proyecto "Transporte desechos contaminados (aguas oleosas, aceites usados, sentinas). Mediante Escritura Pública de Cesión de Derechos, celebrada el 5 de julio de 2010 y aprobada por el Ministerio del Ambiente mediante Resolución No. 1536 del 11 de noviembre de 2011, la Compañía se compromete a cumplir con Resolución No. 073.

Mediante Resolución No. 043 del 5 de agosto de 2014, el Ministerio del Ambiente otorga licencia ambiental a la Compañía Concretos y Prefabricados Cía. Ltda., para el proyecto "Funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas oleosas, aceites usados y sentinas". Mediante Resolución No. 087 del 26 de enero de 2012, se cambió el nombre del titular de la licencia ambiental otorgada a la relacionada, a favor de la Compañía.

Mediante Resolución No. 019 del 19 de mayo de 2017, emitida por el Ministerio del Ambiente, se aprueba la ampliación de la licencia ambiental para el sistema de incineración de desechos contaminados y peligrosos industriales y hospitalarios de la Compañía; en base al Oficio No. MAE-CGZ5-DPAG-2012-3135 del 21 de agosto de 2012; y Memorando No. MAE-UCA-DPAG-2012-0565, emitido en la misma fecha.

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación. - Los estados financieros son presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos de Comité de Interpretaciones (NINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

Para efectos de aplicar NIIF completas o las NIIF para Pymes, la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, en los registros contables y preparación de Estados Financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Moneda Funcional. - Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIC emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Activos y Pasivos Financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, derechos fiduciarios, cuentas por pagar y obligaciones con instituciones financieras. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de este y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos Financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes de Efectivo. - Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Cuentas por cobrar. - Se registran a su valor nominal y se originan en el giro ordinario del negocio de la Compañía, esto es, la prestación de servicios por procesamiento de desperdicios y desechos no metálicos. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se reconocen como corrientes pues son exigibles en menos de doce meses.

Propiedades, Planta y Equipos (Activo Fijo).- Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición y se consideran los activos cuya vida útil sea mayor a 1 año. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan. La vida útil en años estimada de propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

Activos	Vida útil
Edificios	20
Maquinarias	10
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se lo registra en los resultados del año. La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades maquinarias y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración estableció 10% de valor residual al costo de los equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil no es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las maquinarias se contabilizan por su valor revaluado según informe del perito, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan de manera regular, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedades y equipos. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del período.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del período, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Impuestos. - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente. - El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010, entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Otras obligaciones corrientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Con la administración tributaria	20,489	2,495
Impuesto a la Renta del ejercicio		
(Ver Nota R)	30,491	26,646
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	4,096	3,916
Participación de los trabajadores en las utilidades	17,734	17,986
Beneficios sociales	18,239	19,858
	91,049	70,901

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible. La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del período.

Participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2018	2017
	<u>118,225</u>	<u>119,908</u>
Utilidad de ejercicio		
	<u>17,734</u>	<u>17,986</u>
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades		
	<u>100,491</u>	<u>101,922</u>
Utilidad gravable		
	<u>21,473</u>	<u>4,663</u>
Más: Gastos no deducibles		
	<u>121,964</u>	<u>106,585</u>
Base imponible de impuesto a la renta		
	<u>(1) 30,491</u>	<u>26,646</u>
Impuesto a la renta causado		

(1) A continuación, la conciliación entre el impuesto a la renta causado e impuesto a la renta por pagar:

	2018	2017
Impuesto a la renta causado	<u>30,491</u>	<u>26,646</u>
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal	<u>8,330</u>	<u>9,470</u>
Saldo impuesto a la renta mayor al anticipo	<u>22,161</u>	<u>17,176</u>
Anticipo pendiente de pago	<u>8,330</u>	
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	<u>18,521</u>	<u>15,203</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>11,970</u>	<u>11,443</u>

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho instrumento financiero. Si se trata de rubros identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo.

Las obligaciones financieras se registran inicialmente y se miden a su costo amortizado. Las obligaciones financieras se clasifican en corriente y no corriente de acuerdo a su vencimiento, y utilizando la tasa de interés establecida en la tabla de amortización durante el plazo de vigencia de las mismas. Los intereses financieros se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro "Gastos Financieros" en el periodo en que se devengan.

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	16,674		23,516	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por cobrar no relacionadas	172,523		111,539	
Total activos financieros	189,197		135,055	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Obligaciones financieras	44,081	105,243	31,050	118,988
Cuentas y documentos por pagar no relacionadas	112,980		85,482	
Otras cuentas y documentos por pagar				6,518
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	4,467		91,768	
Total pasivos financieros	161,528	105,243	208,300	125,506

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, tasa de rendimiento de activos, tasa de incremento salarial, tasa de incremento de pensiones, tabla de rotación promedio y tabla de mortalidad, invalidez y pensionados. La tasa de descuento utilizada corresponde al rendimiento de capital.

Estimación de vidas útiles de propiedades, maquinarias y equipos: Se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota arriba mencionada.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Se contabilizan en base al del método de devengado y se miden por la cantidad de efectivo o su equivalente, recibido o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios de procesamiento de desperdicios y desechos no metálicos se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

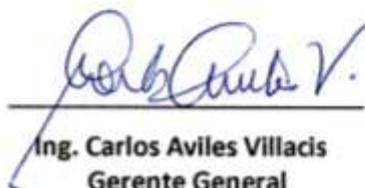
Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen, sobre la base de un comprobante de venta autorizado por la autoridad tributaria, contrato u otra obligación legal de pago.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de las NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad espera comenzar su próxima revisión completa a principios del 2019.



C.P.A. Carlos Andrés Páez, Mgs.
CONTADOR



Ing. Carlos Aviles Villacis
Gerente General